

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES CIUDADANO

EXPEDIENTE: TET-JDC-020/2022 Y ACUMULADOS.

ACTORA: MARÍA ANITA CHAMORRO BADILLO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE YAUHQUEMEHCAN.

AUTORIDAD RESPONSABLE: PRIMER, SEGUNDO, TERCERA, CUARTO Y SÉPTIMA REGIDORA DEL MUNICIPIO DE YAUHQUEMEHCAN.

En la Ciudad de Tlaxcala, en veintisiete de marzo de dos mil veintitrés———
con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha veinticuatro
de marzo del año en curso, dictado por el Lcdo. Miguel Nava Xochitiotzi,
Magistrado Titular de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala;
siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa,
el suscrito Actuario la pública y notifica a todo aquel que tenga interés,
mediante cédula que se fija en los ESTRADOS de este órgano jurisdiccional,
anexando copia impresa del mismo constante de dos fojas útiles, cotejadas. DOY

FE.

ACTUARIO LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA

